

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 13 de febrero de 1947 por la que se dispone pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Electricista segundo D. Tomás Marín Mariscal.—Página 276.

Otra de 13 de febrero de 1947 por la que se dispone pase destinado al Departamento Marítimo de Cartagena el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Luis Martínez de Viérgol y Cadilla.—Página 276.

Ascensos.—Orden de 13 de febrero de 1947 por la que se asciende al empleo inmediato a los Oficiales segundos de Máquinas de la R. N. M. don Andrés García Cañas y D. José Rodríguez Barba.—Página 276.

Licencias.—Orden de 13 de febrero de 1947 por la que se concede licencia por enfermo al Teniente de Navío don Luis Jurado Centurión.—Página 276.

Otra de 13 de febrero de 1947 por la que se concede licencia por enfermo al Alférez de Navío D. Carlos Dahl Bonet.—Página 276.

Plazas de gracia.—Orden de 13 de febrero de 1947 por la que se concede plaza de gracia a D. Manuel García Candela.—Página 276.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus de cargas familiares.—Orden de 14 de febrero de 1947 por la que se modifica el valor del punto para el abono del Plus de cargas familiares.—Páginas 276 y 277.

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Nombramientos.—Orden de 14 de febrero de 1947 por la que se nombra Becario del Instituto Español de Oceanografía a D. Edmundo Seco Serrano.—Pág. 277.

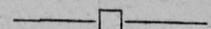
ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 7 de febrero de 1947 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Coronel del Cuerpo de Intendencia D. Jaime Salvá y Riera y termina con el Coronel Auditor D. Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.—Página 277.

REQUISITORIAS — EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos. — Se dispone que el Electricista segundo D. Tomás Marín Mariscal desembarque del destructor *Císcar* y pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Ajustador) Luis Martínez de Viérgol y Cadilla desembarque del crucero *Navarra* y pase destinado, con carácter forzoso, al Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Ascensos. — Por reunir los requisitos exigidos en el Decreto de 11 de diciembre de 1936 y disposiciones complementarias, se asciende al empleo inmediato a los Oficiales segundos de Máquinas de la R. N. M. D. Andrés García Cañas y D. José Rodríguez Barba, con efectos desde 19 de junio y 6 de diciembre de 1946, respectivamente.

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias. — Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Licencias temporales, y como resolución a instancia del interesa-

do, se conceden al Teniente de Navío D. Luis Jurado Centurión cuatro meses de licencia por enfermo, para esta capital, a partir del día 12 de diciembre del pasado año.

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmo. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias. — Dada cuenta de instancia elevada por el Alférez de Navío D. Carlos Dahl Bonet, y visto lo informado por el Servicio Central de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se le conceden dos meses de licencia por enfermo, para Cádiz, percibiendo sus haberes durante la misma por la Habilitación General de aquel Departamento.

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio Central de Sanidad.

Plazas de gracia. — Como resolución a instancia elevada por doña María Luisa Candela Campillo, viuda del Capitán de Infantería D. Manuel García Tarrasa, considerado como muerto en campaña, en la que solicita plaza de gracia en las Escuelas y Academias de la Armada para su hijo D. Manuel García Candela, se accede a ello como comprendido en el apartado a) del punto segundo de la Orden ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. número 155).

Madrid, 13 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plus de cargas familiares. — Con arreglo a lo que dispone en su norma 11 la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 16, de 1946)

sobre el valor del punto para el abono del "Plus de cargas familiares", se modifica el que se fijaba en la Orden ministerial de 30 de enero de 1946 (D. O. núm. 27), que tendrá, a partir de 1.º de enero del año actual, el valor de *doce* pesetas.

El personal a quien corresponde percibir este plus es el comprendido en los apartados *a)*, *b)* y *c)* de la norma tercera de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 16 de 1946), con la modificación dispuesta en la Orden ministerial de 2 de marzo de 1946 (D. O. núm. 54).

Las reclamaciones que se formulen en nómina por este concepto deberán afectar al Capítulo 3.º, Artículo 1.º, Grupo 4.º, Concepto 1.º del vigente Presupuesto.

Madrid, 14 de febrero de 1947.

REGALADO

INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Nombramientos. — De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, se nombra Becario del mismo a D. Edmundo Seco Serrano, Licenciado en Ciencias Físicas, con la retribución anual de tres mil setecientas cincuenta pesetas, que percibirá con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Grupo 5.º del vigente Presupuesto.

Este nombramiento tendrá la duración mínima de un año, sin que de él dimane otro derecho para el interesado, pudiendo cesar en cualquier momento en el disfrute de la Beca que se le concede, cuando, a juicio de la Dirección General del Instituto Español de Oceanografía, proceda dicho cese.

Madrid, 14 de febrero de 1947.

REGALADO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo. — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Intendencia.

Coronel, activo, D. Jaime Salvá y Riera, con antigüedad de 7 de mayo de 1946, a partir de 1.º de junio de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Luis Cadarso González, con antigüedad de 21 de febrero de 1944, a partir de 1.º de marzo de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Teniente, activo, D. Ricardo Ledo Rego, con antigüedad de 21 de agosto de 1946, a partir de 1.º de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Jurídico.

Coronel Auditor, activo, D. Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren, con antigüedad de 24 de abril de 1943, a partir de 1.º de mayo de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 7 de febrero de 1947.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército, núm. 37, pág. 571.)

REQUISITORIAS

Pedro Asís Gil, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Valencia, de profesión Marinero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, y tripulante del vapor *Monte Inchorra*.

Luis María Layuno Fernández, hijo de Valentín y de Dorotea, natural de Bermeo (Vizcaya), de profesión Marinero, de veintisiete años de edad, do-

miciliado últimamente en Bermeo, y tripulante del vapor *Monte Inchorra*.

Procesados en la causa número 23 de 1947, por el presunto delito de desertión de dicho buque en el puerto de Bahía Blanca (República Argentina), comparecerán, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los citados individuos, y, caso de ser habidos, los pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero 1947.
El Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

Olegario Pumar Martínez, hijo de Adolfo y de Consuelo, natural de Celtigos (La Coruña), de profesión Marinero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en el Grao, Valencia, y tripulante del vapor *Cobetas*.

Recesvinto Tajés Sande, hijo de Juan y de María, natural de Abelleira (La Coruña), de profesión Fogonero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Muros, y tripulante del vapor *Cobetas*.

Procesados en la causa número 33 de 1947, por el presunto delito de desertión de dicho buque en el Puerto de Buenos Aires, comparecerán, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

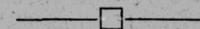
Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los citados individuos, y, caso de ser habidos, los pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero 1947.
El Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

José Uclés Alonso, hijo de Antonio y de María del Carmen, natural de Almería, de estado casado, profesión Segundo Mecánico Naval, de cuarenta y cuatro años de edad, siendo las señas personales las siguientes: estatura regular, ojos melados, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca, regular; barba creciente, color moreno, domiciliado últimamente en Almería, procesado en causa número 398 de 1946, por

el supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Artemio Lozano Escandón, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería, sito en la calle de Arapiles, núm. 5, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Almería, 6 de febrero de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.



EDICTOS

Don Jesús Santos Iglesias, Capitán de Máquinas de la Armada, Juez instructor del expediente que se instruye por pérdida de la Cartera Militar número 2.263, perteneciente al Teniente de Navío D. Joaquín Contreras Franco,

Hago saber: Que en providencia librada al efecto he acordado la publicación del presente Edicto en los periódicos locales, DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA y *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que, quien tenga conocimiento de dónde pueda hallarse dicho documento, lo comuniqué, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación, a este Juzgado de Instrucción, sito en Cartagena, destructor *Alcalá-Galiano*; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

A bordo, en Cartagena, 3 de febrero de 1947.—
El Capitán de Máquinas, Juez instructor, *Jesús Santos Iglesias*.

Don Andrés Parejo Muñoz, Teniente de Infantería de Marina, destinado en el minador *Vulcano*, Juez instructor del expediente por pérdida de la Cartera Militar del Teniente de Navío D. Mauricio Hermida Guerra-Mondragón,

Hago constar: Que, habiéndosele extraviado en Tolosa, en fecha 24 de junio de 1946, al Teniente de Navío D. Mauricio Hermida Guerra-Mondragón, su Cartera Militar, se pone en conocimiento de la persona que la haya encontrado y la posea, la entregue en este Juzgado de mi cargo, a la mayor brevedad posible, pues de no hacerlo así y ser hallado el mismo, será sancionado con arreglo a lo dispuesto en el vigente Código de Justicia Militar.

Dado en Sestao (Vizcaya) a 8 de febrero de 1947.
El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Parejo Muñoz*.